



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AREA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Fecha de vigencia:

Página 1 de 40

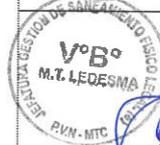
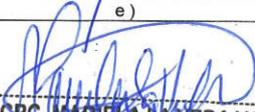
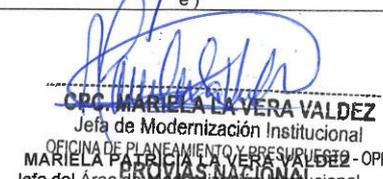
MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

GESTIÓN DE OBRAS PVN-MAPRO-M02

GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN Y/O EXPROPIACIÓN DE PREDIOS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS

PVN-MAPRO-M02.07 Versión 1.0

(APROBADO CON R.D. N° -2020-MTC/20)

Aprobado por:	Revisado por:	Elaborado por:
  LUIS EDUARDO CHÁVEZ OCAMPO Director de la Dirección de Infraestructura (e)	  ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Subdirección de Derecho de Vía	  MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)   ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)   MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)   ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)
  ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Subdirección de Derecho de Vía	  NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	  CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Jefa del Área de Modernización Institucional



1. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - MAPRO

El presente Manual de Procesos y Procedimientos - MAPRO, es un documento técnico normativo de gestión interna, que contiene los procedimientos del proceso PVN-MAPRO-M02.07 "Gestión Administrativa para la Adquisición y/o Expropiación de Predios y Liberación de Interferencias" perteneciente al Proceso PVN-MAPRO-M02 Gestión de Obras; el cual tiene por objetivo describir las actividades y tareas, así como determinar los responsables del desarrollo de cada uno de los procedimientos vinculados al proceso en mención, a fin de dinamizar el aparato administrativo para la eficiencia y eficacia en la gestión institucional de PROVIAS NACIONAL.

2. ALCANCE DEL MANUAL

El MAPRO comprende los procedimientos relacionados a las actividades de gestión administrativa para la adquisición y/o expropiación de predios y liberación de interferencias para la ejecución de obras públicas y concesionadas en la Red Vial Nacional, a cargo de PROVIAS NACIONAL.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **ADQUISICIÓN:** Es la transferencia voluntaria de la propiedad del inmueble necesario para la ejecución de la Obra de Infraestructura, del Sujeto Pasivo a favor del Beneficiario como resultado del trato directo.
- **CAJA CHICA:** es un fondo en efectivo constituido con Recursos Directamente Recaudados, para atender únicamente gastos menores, que demanden su cancelación inmediata o que por su finalidad y características, no puedan ser debidamente programados en su adquisición.
- **CERTIFICADO PRESUPUESTAL:** Es el acto de administración, cuya finalidad es garantiza que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado.
- **CONSULTOR:** La persona natural o jurídica que presta servicios profesionales altamente calificados en la elaboración de estudios y proyectos; en la inspección de fábrica, peritajes de equipos, bienes y maquinarias; en investigaciones, auditorias, asesorías, estudios de pre factibilidad y de factibilidad técnica, económica y financiera, estudios básicos, preliminares y definitivos, asesoramiento en la ejecución de proyectos y en la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas Bases de distintos procesos de selección, entre otros.
- **INTERFERENCIAS:** Son las instalaciones existentes a cargo de empresas o entidades prestadoras de servicios públicos y otras instalaciones o bienes que se encuentren dentro del área del derecho de vía o de ejecución de Obras de Infraestructura. Incluyen de manera no limitativa, a los bienes muebles e inmuebles que sirven para la prestación directa e indirecta del servicio público, los paneles, canales, paraderos, señalización, semáforos.
- **PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:** Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos



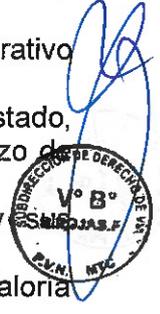
Institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias compatibles con sus objetivos institucionales y funciones.

- **SERVICIO:** Actividad o labor que requiere la Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines.
- **VIATICO:** Prevención, en especie o en dinero, de lo necesario para el sustento de quien hace un viaje; subvención en dinero que se abona a los diplomáticos para trasladarse al punto de su destino.
- **AGOP-SDV:** Área de Gestión de Obras Públicas de la Subdirección de Derecho de Vía.
- **AGOC-SDV:** Área de Gestión de Obras Concesionadas de la Subdirección de Derecho de Vía.
- **ASFL-SDV:** Área de Saneamiento Físico – Legal de la Subdirección de Derecho de Vía.
- **SDV:** Subdirección de Derecho de Vía.
- **PROVIAS NACIONAL:** Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional.
- **RVN:** Red Vial Nacional.



4. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 2718, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y su Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF
- Ley Anual del Presupuesto del Sector Público
- Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- Texto único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado el 13 de Marzo de 2019.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de República.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa.





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN Y/O EXPROPIACIÓN DE PREDIOS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS

Fecha de vigencia:

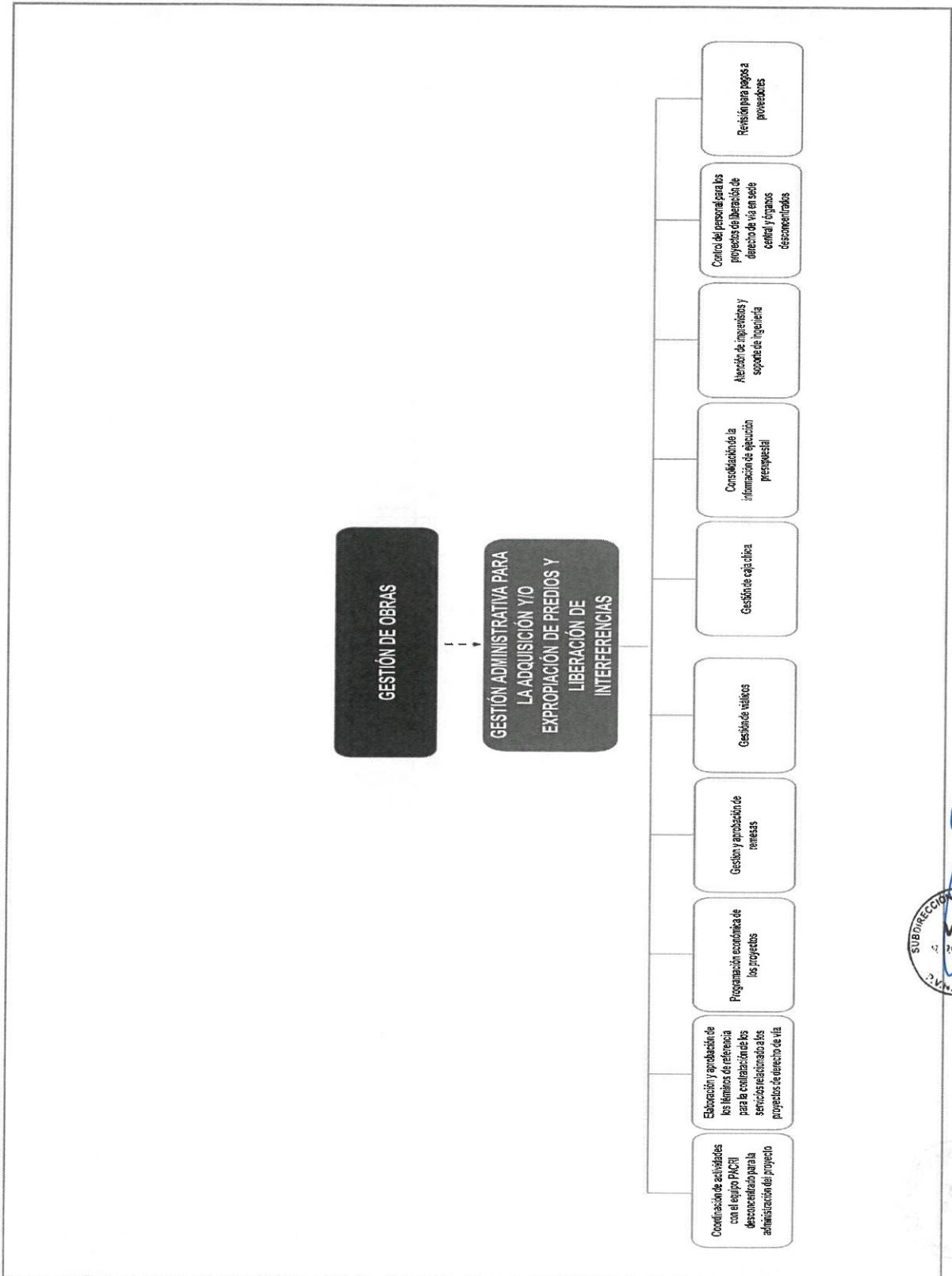
Página 5 de 40

- Decreto Legislativo N° 1310, que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Decreto Legislativo N°1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N°092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura en Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL, publicado el 12 de julio de 2002.
- Decreto Legislativo N° 1192, aprueba la Ley Marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.
- Resolución Ministerial N° 766-2018-MTC/01, aprueba la Directiva N° 099-2018-MTC/01 "Directiva que establece el procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias".
- Resolución Ministerial N° 841-2018-MTC/01.02, que aprueba el Manual de Operaciones de PROVIAS NACIONAL.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, publicada el 03 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N°004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Resolución Ministerial N° 764-2018-MTC/01, que aprueba la "Guía para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones".
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.





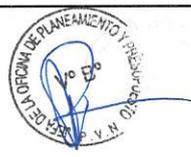
5. DIAGRAMA DE BLOQUE DEL PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADQUISICIÓN Y/O EXPROPIACIÓN DE PREDIOS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS





6. INVENTARIO DEL PROCESO

CODIGO NIVEL 0	PROCESO NIVEL 0	CODIGO NIVEL 1	PROCESO NIVEL 1	CODIGO NIVEL 2	PROCEDIMIENTO NIVEL 2
M02	Gestión de Obras	M02.06	Planeamiento y Programación para la Adquisición y/o Expropiación de Predios y Liberación de Interferencias	M02.06.01	Diagnóstico y evaluación del PACRI.
				M02.06.02	Programación de la ejecución de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias.
				M02.06.03	Asignación de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias.
				M02.06.04	Seguimiento y control de la ejecución de la adquisición de predios y liberación de interferencias.
				M02.06.05	Elaboración y ejecución del plan de trabajo para el desarrollo del componente social para la liberación de vía.
				M02.06.06	Planificación de la implementación de los programas de apoyo social.
				M02.06.07	Atención de consultas y/o asistencia al ciudadano.
				M02.06.08	Gestión del componente arqueológico en el marco de la liberación del derecho de vía.
				M02.06.09	Contratación de servicios, servicios de consultorías de obras y obras de liberación de interferencias.
		M02.07	Gestión Administrativa para la Adquisición y/o Expropiación de Predios y Liberación de Interferencias	M02.07.01	Coordinación de actividades con el equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto.
				M02.07.02	Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de vía.
				M02.07.03	Programación económica de los proyectos.
				M02.07.04	Gestión y aprobación de remesas.
				M02.07.05	Gestión de viáticos.
				M02.07.06	Gestión de caja chica.
				M02.07.07	Consolidación de la información de ejecución presupuestal.
				M02.07.08	Atención de imprevistos y soporte de ingeniería.
				M02.07.09	Control del personal para los proyectos de liberación de derecho de vía en sede central y órganos desconcentrados.
				M02.07.10	Revisión para pagos a proveedores.
		M02.08	Gestión de la Adquisición y/o Expropiación de Predios para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas	M02.08.01	Tasación de predios.
				M02.08.02	Notificación de carta de intención al sujeto pasivo.
				M02.08.03	Adquisición de predios por trato directo.
				M02.08.04	Expropiación de predio.
		M02.09	Gestión de la Liberación de Interferencias para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas	M02.09.01	Reubicación de interferencias para ejecución de obras.
				M02.09.02	Reubicación de interferencias para ejecución de obras concesionadas a través del concesionario.
				M02.09.03	Reubicación de edificaciones para la ejecución de obras públicas.
				M02.09.04	Reubicación temporal de los sujetos pasivos para la ejecución de obras públicas
		M02.10	Gestión del Saneamiento Físico Legal del Predio	M02.10.01	Inscripción registral del predio.
				M02.10.02	Transferencia interestatal de inmuebles.
				M02.10.03	Acciones de saneamiento técnico legal e inscripción de predios del estado



	FICHA TÉCNICA DE PROCESO NIVEL 1			VERSIÓN	V.1
	FECHA DE APROBACIÓN				
	DOCUMENTO DE APROBACIÓN				R.D. N°

NOMBRE DEL PROCESO	Gestión Administrativa para la Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias	CODIGO	M 02.07	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE DEL PROCESO	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO DEL PROCESO	Dar el soporte administrativo para el cumplimiento de los objetivos de liberación del derecho de vía				
ALCANCE DEL PROCESO	Desde la coordinación de actividades con el Equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto hasta la revisión para pagos a proveedores				

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

PROVEEDORES	ENTRADAS	PROCESOS DE NIVEL INFERIOR	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Identificación de necesidades de supervisión y/o apoyo	M 02.07.01 Coordinación de actividades con el Equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto	Apoyo en la administración de los proyectos	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Requisitos específicos para cada tipo de contratación	M 02.07.02 Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de vía	Términos de Referencia de Contratación de Servicios, Servicios de Consultorías de Obras y obras de liberación de interferencias Términos de Referencia de Contrataciones Mayores a 8 UIT Términos de Referencia de Contrataciones Menores a 8 UIT	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Solicitud de Certificado Presupuestal en el marco de los proyectos de liberación de vía	M 02.07.03 Programación económica de los proyectos	Trámite y emisión del Certificado Presupuestal Trámite de Modificatoria al Certificado Presupuestal	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Solicitud de remesas	M 02.07.04 Gestión y aprobación de remesas	Aprobación de remesas en el sistema	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Informe de requerimiento y sustento para hacer uso del viáticos	M 02.07.05 Gestión de viáticos	Autorización del uso de viáticos	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Informe de requerimiento y sustento para hacer uso de caja chica	M 02.07.06 Gestión de caja chica	Solicitud de reembolso de caja chica	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Información de avance de metas físicas Información de avance de metas financieras	M 02.07.07 Consolidación de la información de ejecución presupuestal	Reporte de ejecución presupuestal	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Requerimiento de imprevistos en la liberación de interferencias para la ejecución de Obras Públicas y Concesionadas	M 02.07.08 Atención de imprevistos y soporte de ingeniería	Atención a imprevistos en liberación de interferencias para la ejecución de Obras Públicas y Concesionadas	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Órdenes de Servicio	M 02.07.09 Control del personal para los proyectos de liberación de derecho de vía, en Sede Central y Órganos Desconcentrados	Reporte de personal por Locación de Servicio	Subdirección de Derecho de Vía
Subdirección de Derecho de Vía	Informe de conformidad del servicio	M 02.07.10 Revisión para pagos a proveedores	Expediente de pago aprobado	Oficina de Administración

INDICADORES DEL PROCESO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

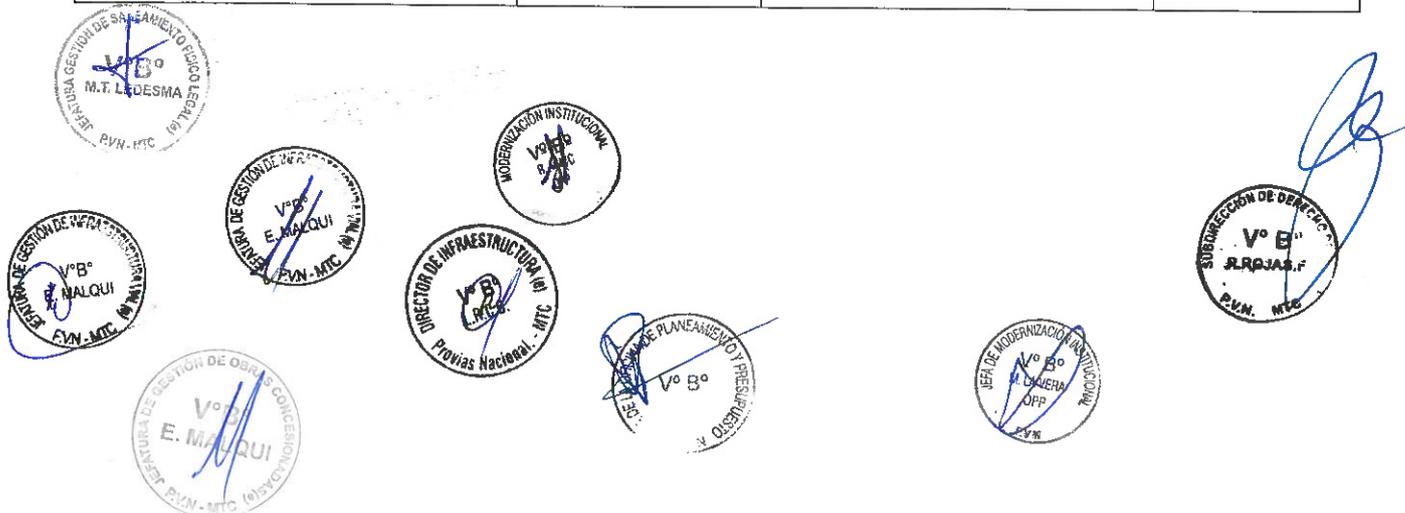
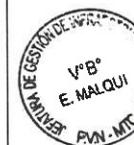


DIAGRAMA DEL PROCESO NIVEL 1

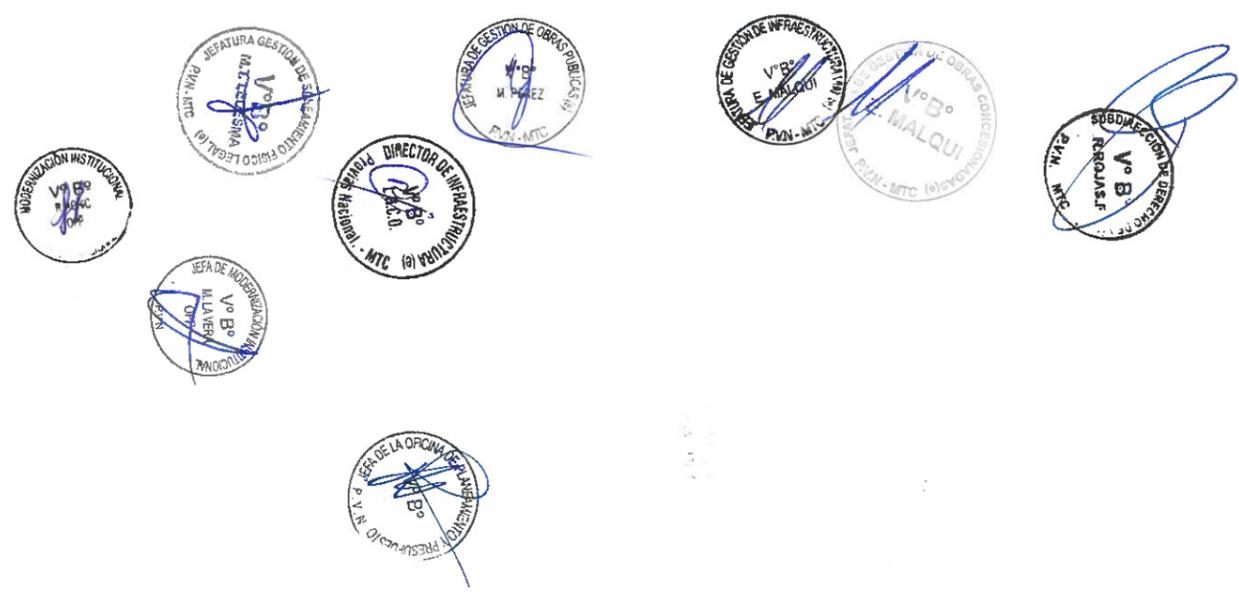
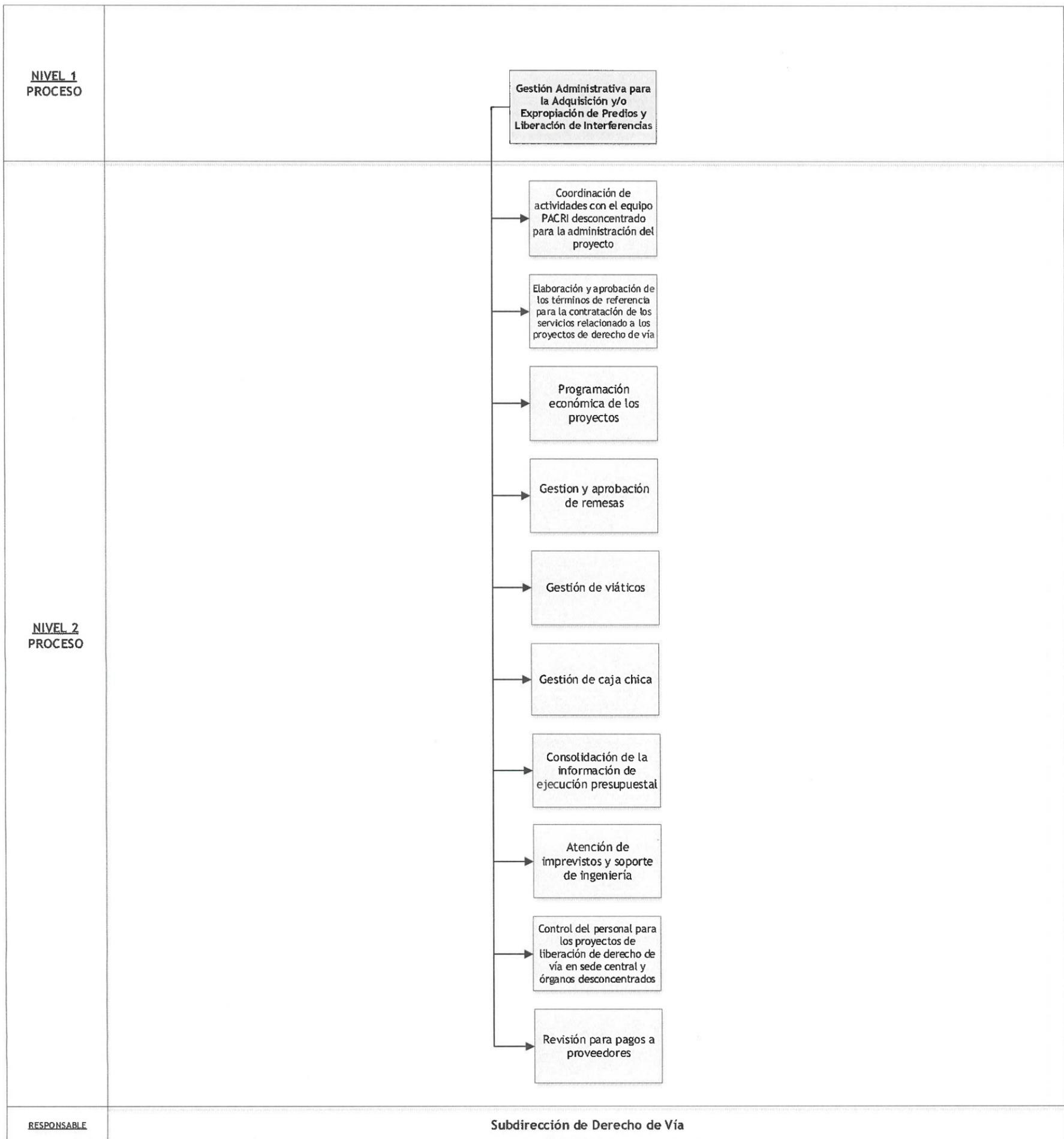
Diagrama de Interacción de los procesos nivel 1

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
  <p>MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
  <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	  <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía</p>	  <p>LUIS RICARDO CHÁVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
  <p>MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
  <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Jefa del Área de Modernización Institucional</p>	  <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	  <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía</p>



 PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Viceministerio de Transportes Proviás Nacional	VERSIÓN	V.1
	FECHA DE APROBACIÓN	
	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20
NOMBRE	Gestión Administrativa para la Adquisición de Predios y Liberación de Interferencias	
	CODIGO	M 02.07

DIAGRAMA DE BLOQUES DE NIVEL 1





PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provias Nacional

FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Coordinación de actividades con el Equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto	CODIGO	M 02.07.01	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar la coordinación de actividades con el Equipo PACRI desconcentrado para la administración del proyecto				
ALCANCE	Desde la identificación de necesidades de supervisión y/o apoyo hasta la realización del apoyo en la administración de los proyectos				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Informe sustentando el requerimiento de soporte, apoyo técnico y actualización de información	Actualización del diagrama lineal Actividad de soporte, apoyo técnico y/o actualización de información en campo	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Viene del procedimiento "Planeamiento y Programación para la Adquisición y/o Expropiación de Predios y Liberación de Interferencias (SDV)" o "Gestión Administrativa para la Adquisición y/o Expropiación de Predios y Liberación de Interferencias (SDV)" o "Gestión de la Adquisición y/o Expropiación de Predios para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas (SDV)" o "Gestión de la Liberación de Interferencias para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas (SDV)" o "Gestión del Saneamiento Técnico Legal del Predio (SDV)" Realizar en coordinación con el Esp. Administrador de Proyectos las actividades vinculadas al proceso de adquisición y/o liberación de predio realizado en campo, y actualizar el estado situacional del diagrama lineal <i>Actividades por el especialista: soporte, apoyo técnico y/o actualización de información en campo</i>	Equipo PACRI Desconcentrado	Subdirección de Derecho de Vía - Oficina Técnica
2	Validar la información remitida por el Equipo PACRI desconcentrado, referida al estado situacional o actividades relacionadas a los proyectos en campo, actualizar el diagrama lineal <i>Continuar con las actividades de la administración del proyecto así como las actividades en coordinación con el Equipo en campo</i>	Especialista administrador de proyecto	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Infraestructura Vial
3	Consolidar la información del estado situacional de los proyectos en campo según la actualización del diagrama lineal <i>Actividades por el especialista: soporte, apoyo técnico y/o actualización de información en campo</i>	Responsable de Oficina Técnica	Subdirección de Derecho de Vía - Oficina Técnica
4	Tomar conocimiento y realizar las acciones correspondientes Fin del Procedimiento	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía

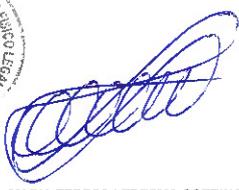
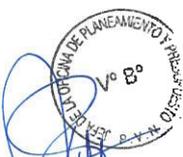


INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
  <p>MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
  <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	  <p>ROLIER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>	  <p>LUIS RICARDO CHAVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
  <p>MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
  <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP PROVIAS NACIONAL Jefa del Área de Modernización Institucional</p>	  <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	  <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>





Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

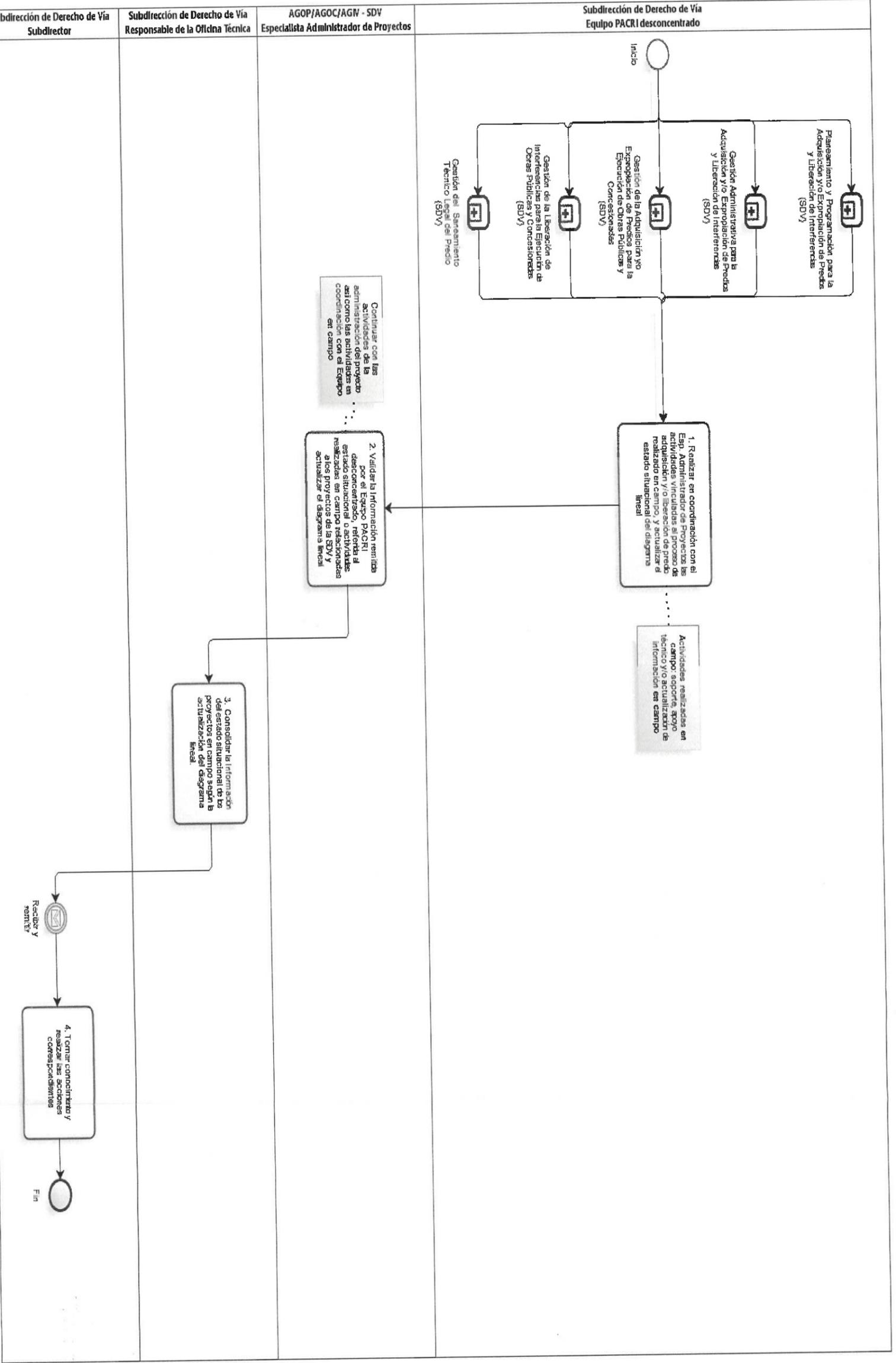
Provincias Nacionales

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE Coordinación de actividades con el equipo PACRI descentrado para la administración del proyecto

CODIGO M.02.07.01



SDV: SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA
 AGIV: ÁREA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
 AGOC: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 IDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de vía	CODIGO	M 02.07.02	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar la elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de vía				
ALCANCE	Desde la atención de los requisitos específicos para cada tipo de contratación hasta la elaboración de los TDR				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Supremo N°015-2020-VIVIENDA que aprueba el TUO para la aplicación de un nuevo régimen jurídico de la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura - Resolución Ministerial N°766-2018-MTC/01 que aprueba la Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Requisitos específicos para cada tipo de contratación	Términos de Referencia de Contratación de Servicios, Servicios de Consultorías de Obras y obras de liberación de interferencias Términos de Referencia de Contrataciones Mayores a 8 UIT Términos de Referencia de Contrataciones Menores a 8 UIT	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Viene del procedimiento "Asignación de proyectos para la adquisición de predios y liberación de interferencias (SDV)" Recibir expediente e identificar las necesidades para llevar a cabo el proyecto	Jefe de Área / Especialista administrador de Proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
2	Analizar información Si requiere información ir a la siguiente actividad, caso contrario ir a la actividad 5	Jefe de Área / Administrador de Proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
3	Elaborar informe para solicitar información técnica al Coordinador Técnico firmado, y remitir	Jefe de Área / Administrador de Proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
4	Elaborar informe técnico con información relacionada al proyecto firmado y disponer su remisión	Responsable de la Oficina Técnica	Subdirección de Derecho de Vía - Oficina Técnica
5	Elaborar TDR firmado, proyectar memorando visado y remitir <i>Para las Contratación de servicios, servicios de consultorías de obras y obras de liberación de interferencias se remitirá la lista de invitados</i> <i>En caso de solicitar una contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT adjuntar informe de sustento según el marco de la Directiva N°009-2018-MTC/01</i>	Jefe de Área / Administrador de Proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
6	Revisar y aprobar el informe y TDR, firmar el memorando y disponer su remisión Si es un procedimiento de contratación menor a 8 UIT ir al procedimiento de contratación según la Resolución Directoral N°414-2018-MTC/20 y sus modificatorias "Lineamientos para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en PROVIAS NACIONAL". En caso el procedimiento sea mayor a 8 UIT ir al procedimiento de contratación según la Resolución Ministerial N°766-2018-MTC/01, que aprueba la Directiva N°009-2018-MTC/01 "Directiva que establece el procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obra y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el decreto legislativo N°1192 y sus modificatorias" Requerimiento, Estudio de Mercado, Valor referencial, Lista de Proveedores, Términos de referencia y/o Expediente Técnico de Obra, Metodología de evaluación y Cronograma del Procedimiento, Certificado y/o Previsión Presupuestal, Proforma de Contrato) Ir al procedimiento "Contratación de servicios, servicios de consultorías de obras y obras de liberación de interferencias (SDV)" Fin del Procedimiento	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Infraestructura Vial

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
  <p>MARTHA PÉREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
  <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	  <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía</p>	  <p>RICARDO CHÁVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
  <p>MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
  <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
  <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ MARIELA PRIMICIA VALDEZ VILCA Jefa del Área de Planeamiento y Presupuesto - OPP PROVIAS NACIONAL</p>	  <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	  <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía</p>





PERÚ
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provincias Nacionales

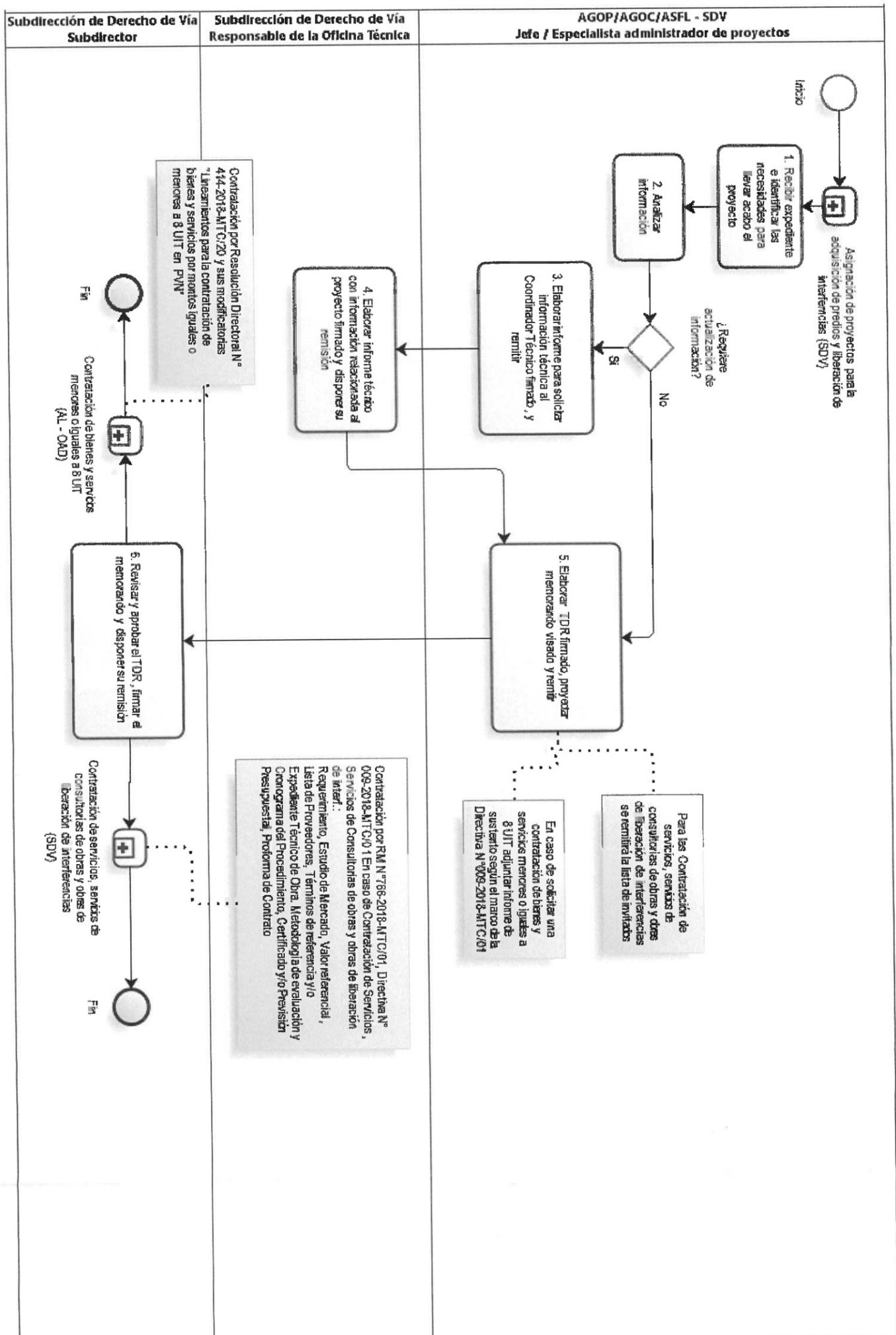
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSION	V.1
FECHA DE APROBACION	
DOCUMENTO DE APROBACION	R.D. N° -2020-MTC/20

NOMBRE Elaboración y aprobación de los términos de referencia para la contratación de los servicios relacionado a los proyectos de derecho de vía

CODIGO

M.02.07.02



SDV: SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA
 AGOP: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AGOC: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS CONGestionadas
 ASFL: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS CONGestionadas
 OAD: OFICINA DE SANAMIENTO FÍSICO-LEGAL
 AL: ÁREA LOGÍSTICA
 TDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO
 TDR: TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación por Resolución Directoral N° 414-2018-MTC/20 y sus modificaciones "Lineamientos para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o menores a 8 UIT en P.V.N"

Contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8 UIT (AL - OAD)

Contratación de servicios, servicios de consultorías de obras y otros de liberación de interferencias (SDV)

Fin

Contratación por R.M. N° 786-2018-MTC/01, Directiva N° 009-2018-MTC/01. En caso de Contratación de Servicios, Servicios de Consultorías de obras y obras de liberación de Interf.:

Requerimiento, Estudio de Mercado, Valor referencial, Lista de Proveedores, Términos de referencia y/o Expediente Técnico de Obra, Metodología de evaluación y Cronograma del Procedimiento, Certificado y/o Presupuesto Presupuestal, Programa de Contrato



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Programación económica de los proyectos	CODIGO	M 02.07.03	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar la programación económica de los proyectos de PVN				
ALCANCE	Desde la atención de la solicitud de Certificado Presupuestal en el marco de los proyectos de liberación de vía hasta la emisión del Certificado Presupuestal				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Solicitud de Certificado Presupuestal en el marco de los proyectos de liberación de vía	Trámite y emisión del Certificado Presupuestal Trámite de Modificatoria al Certificado Presupuestal	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Proyectar memorando para solicitar presupuesto a la OPP visado y remitir <i>Memorando de solicitud de certificación presupuestal, o modificación presupuestal</i>	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
2	Revisar y visar el memorando; y remitir	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
3	Recibir y asignar al especialista en programación financiera para la atención	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
4	Realizar la revisión de requisitos y la Programación de Compromiso Anual (PCA) En caso hubieran observaciones, se realiza las coordinaciones con el especialista encargado del proyecto	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
5	Realizar el análisis de déficit presupuestal de los proyectos Si no existe necesidad de modificatoria de presupuesto ir a la siguiente actividad, caso contrario ir a la actividad 9	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
6	Visar el memorando y remitir	Especialista administrador de proyectos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
7	Revisar y visar el memorando y remitir	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
8	Revisar y firmar el memorando y disponer su remisión Ir al procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC - OAD)" e ir al procedimiento "Certificación presupuestal (APE - OPP)". Fin del procedimiento	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
9	Visar el memorando y remitir	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
10	Revisar y visar el memorando y remitir	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
11	Revisar y firmar el memorando y disponer su remisión Ir al procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC-OAD)" e ir al procedimiento de "Modificaciones presupuestarias (APE-OPP)" Fin del procedimiento	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento





Martha Perez Huaman
MARTHA PEREZ HUAMAN
Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)



Erik Ronald Malqui Vilca
ERIK RONALD MALQUI VILCA
Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)



Maria Teresa Ledesma Cotrina
MARIA TERESA LEDESMA COTRINA
Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)



Erik Ronald Malqui Vilca
ERIK RONALD MALQUI VILCA
Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)

CPC. Mariela La Vera Valdez
CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ
Jefa del Área de Planeamiento y Presupuesto - OPP
PROVIAS NACIONAL

Roller Rojas Floreano



ROLLER ROJAS FLOREANO
Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía



Luis Eduardo Chávez Ocampo
LUIS EDUARDO CHÁVEZ OCAMPO
Director de Infraestructura



Nery Romero Espinoza
NERY ROMERO ESPINOZA
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Roller Rojas Floreano



ROLLER ROJAS FLOREANO
Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía





Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provis Nacional

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

VERSION

V.1

FECHA DE APROBACION

R.D. N°

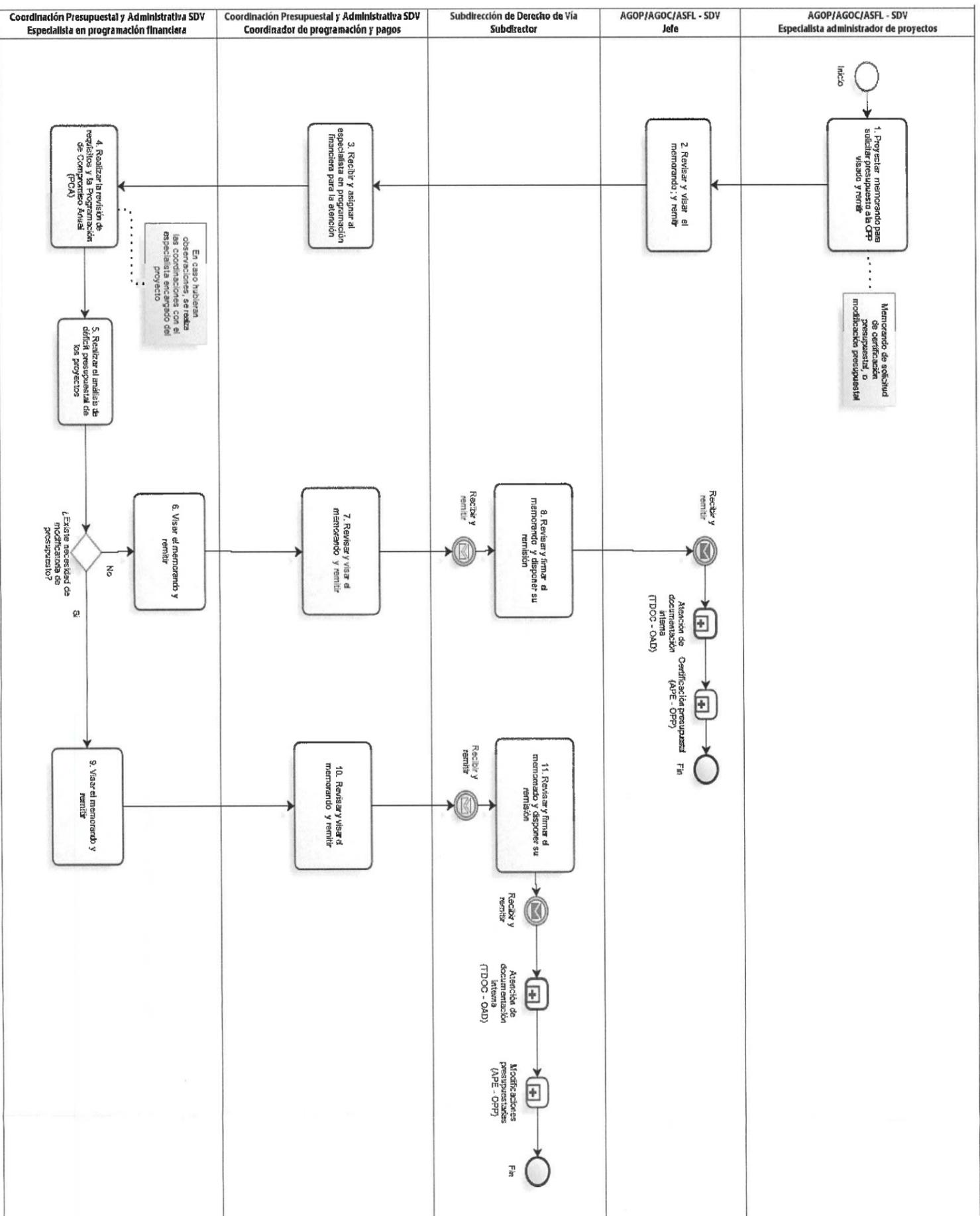
-2020-MTC/20

DOCUMENTO DE APROBACION

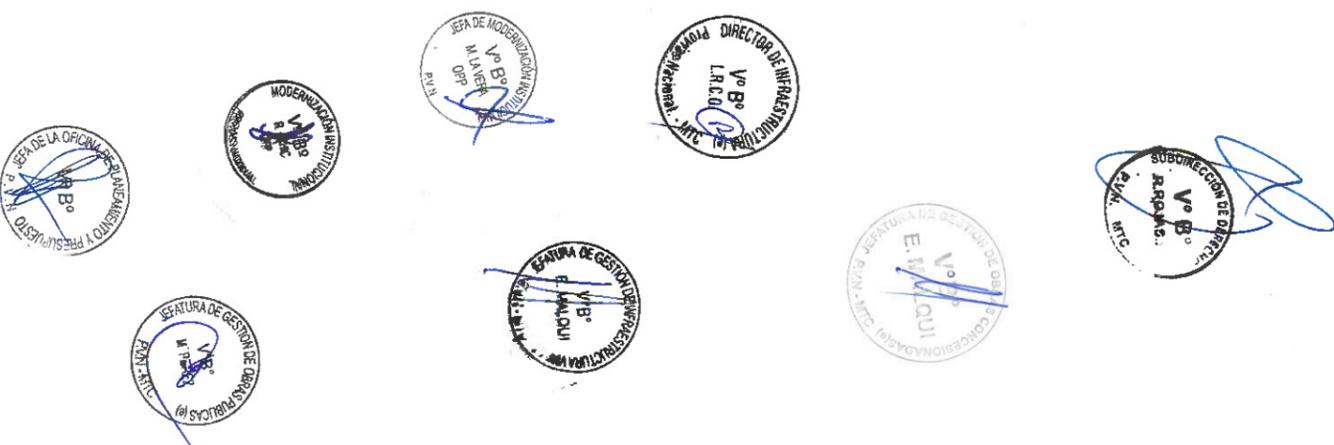
NOMBRE Programación económica de los proyectos

CODIGO

M 02.07.03



SDV: SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA
 AGOP: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 AGOC: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS
 ASFL: ÁREA DE SEGUIMIENTO FÍSICO-LEGAL
 OPF: OFICINA DE SEGUIMIENTO FÍSICO-LEGAL
 APE: ÁREA DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
 AAO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 TDOO: TRÁMITE DOCUMENTARIO



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Gestión y aprobación de remesas	CODIGO	M.02.07.04	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Gestionar las remesas				
ALCANCE	Desde la atención de la solicitud de remesas hasta la aprobación de remesas en el sistema				
BASE LEGAL	<p>- Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura"</p> <p>- Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias"</p> <p>- Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes.</p> <p>- Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC.</p> <p>- Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL.</p> <p>- Decreto Supremo N° 049-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL.</p> <p>- Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias.</p>				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Solicitud de remesas	Aprobación de remesas en el sistema	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Elaborar expediente de solicitud de remesas firmado y remitir <i>Se solicitan remesas para alquiler, compras, contratar servicios y/o servicios adquiridos por locación, etc a través del SIGANET</i> <i>El expediente contiene el informe de sustento, documentación sustentaria y relacionada al proyecto</i>	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
2	Revisar y dar conformidad al expediente de solicitud de remesas, firma expediente, visar memorando y remitir	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
	Recibir, firmar expediente y memorando y remitir	Subdirector de Derecho de Vía	Subdirección de Derecho de Vía
	Enviar expediente registrar en la intranet y remitir a la SDV/ir	Jefe de la Unidad Zonal	Unidad Zonal
	Enviar al especialista en programación financiera para la atención	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
	Revisar del expediente de solicitud de remesas, requisitos para el trámite de remesas y registrar en la Programación de Compromiso Anual (PCA) Revisar y emitir a la siguiente condicional, en caso contrario ir a la actividad 8. Si presupuesto ir a la siguiente actividad, en caso sea una observación e	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
		Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
	Revisar y emitir a la actividad 6	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
	Revisar solicitud de presupuesto y remitir expediente de	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
	Revisar proyectos (SDV). Fin del Procedimiento	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
	Revisar y emitir para la OAD visado,	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
	Revisar y emitir firma, visar el memorando;	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
	Revisar y disponer de	Subdirector de Derecho de Vía	Subdirección de Derecho de Vía
	Revisar y emitir (OAD). Fin		

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

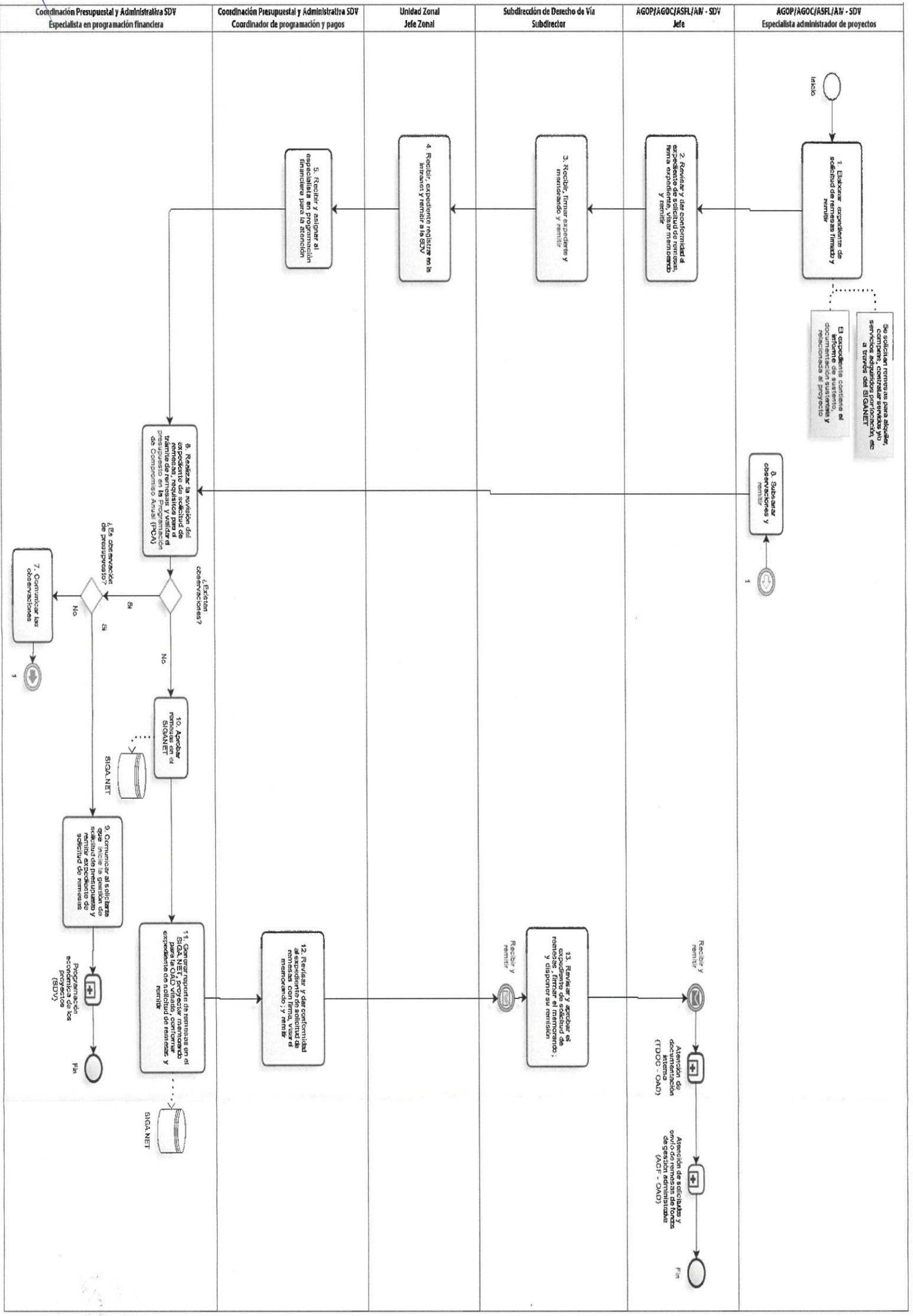
Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
  MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)		
  ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)	  ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via	  LUIS RICARDO CHAVEZ OCAMPO Director de Infraestructura
  MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)		
  ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)		
  CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa del Área de Modernización Institucional - OPP PROVIAS NACIONAL	  NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	  ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via



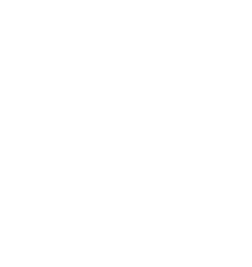
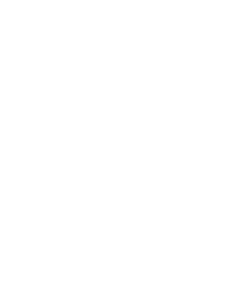
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE Gestión y aprobación de remesas **CODIGO** M.02.07.04












 PERU Ministerio de Transportes y Comunicaciones Organismo de Transportes Proviás Nacional	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Gestión de viáticos	CODIGO	M.02.07.05	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar la gestión de los viáticos				
ALCANCE	Desde la atención del informe de requerimiento y sustento para hacer uso del viáticos hasta la autorización del uso de viáticos				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Informe de requerimiento y sustento para hacer uso del viáticos	Autorización del uso de viáticos	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Proyectar memorando para solicitar la asignación de viáticos visado y remitir <i>Solicitan viáticos para realizar visitas de seguimiento y monitoreo al campo, adjuntado la certificación presupuestal</i>	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
2	Elaborar la solicitud de viáticos firmado, visar memorando y remitir	Responsable de caja chica	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
3	Revisar y aprobar el expediente de solicitud de viáticos, firmar el memorando; y disponer su remisión. Ir al procedimiento "Administración de viáticos por comisión de servicio y fondos por encargo (ACF - OAD)"	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
4	Recibir y disponer su remisión para la atención	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
5	Recibir, revisar la planilla de viáticos, proceder al desembolso y comunicar al especialista en administración de proyectos para la atención	Responsable de caja chica	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
6	Revisar la rendición de la planilla de viáticos, las boletas y facturas registrada en el SIGA.WEB, proyectar memorando y remitir	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
7	Consolidar comprobantes de pago y tramitar la remisión a la OAD Ir al procedimiento "Control Previo (ACF-OAD)" Fin del procedimiento	Responsable de caja chica	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

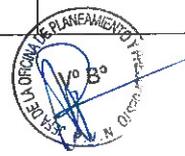
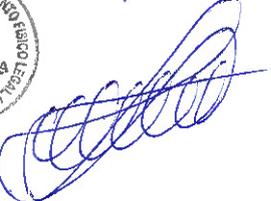
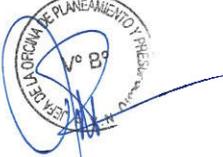


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
  MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)		
  ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)	  ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía	  LUIS RICARDO CHÁVEZ OCAMPO Director de Infraestructura
  MARIA TERESA LEQUESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)		
  ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)		
 CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA DE PATRONIA Y PRESUPUESTO - OPP Jefa del Área de Modernización Institucional	  NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	  ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía



NOMBRE	Gestión de caja chica	CODIGO	M 02.07.06	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar de caja chica				
ALCANCE	Desde la atención del informe de requerimiento y sustento para hacer uso de caja chica hasta la emisión del reembolso de caja chica				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Informe de requerimiento y sustento para hacer uso de caja chica	Solicitud de reembolso de caja chica	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Solicitar autorización de efectivo por caja chica y/o pago de gastos no programados mediante correo electrónico institucional	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
2	Revisar y dar conformidad al uso de caja chica por correo electrónico institucional y remitir	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Vía
3	Revisar y autorizar uso de caja chica por correo electrónico institucional y disponer su remisión mediante correo electrónico institucional	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
4	Emitir recibo provisional y proceder al desembolso del monto solicitado	Responsable de caja chica	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
5	Presentar las boletas y facturas	Jefe de Área / Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
6	Elaborar informe sustentando el requerimiento de fondo para pagos en efectivo de caja chica firmado, proyectar memorando para solicitar el reembolso de caja chica a la OAD visado y remitir <i>Registra los pagos por caja chica y gastos no programados en el SIGA.NET</i>	Responsable de caja chica	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
7	Revisar y aprobar el informe, firmar el memorando; y disponer su remisión Ir al procedimiento "Control previo (ACF-OAD)" e ir al procedimiento "Rendición de cuentas y reposición de caja chica (AT - OAD)" Fin del Procedimiento	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía



















INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

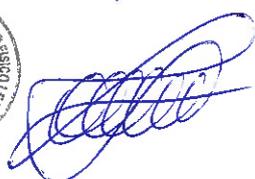
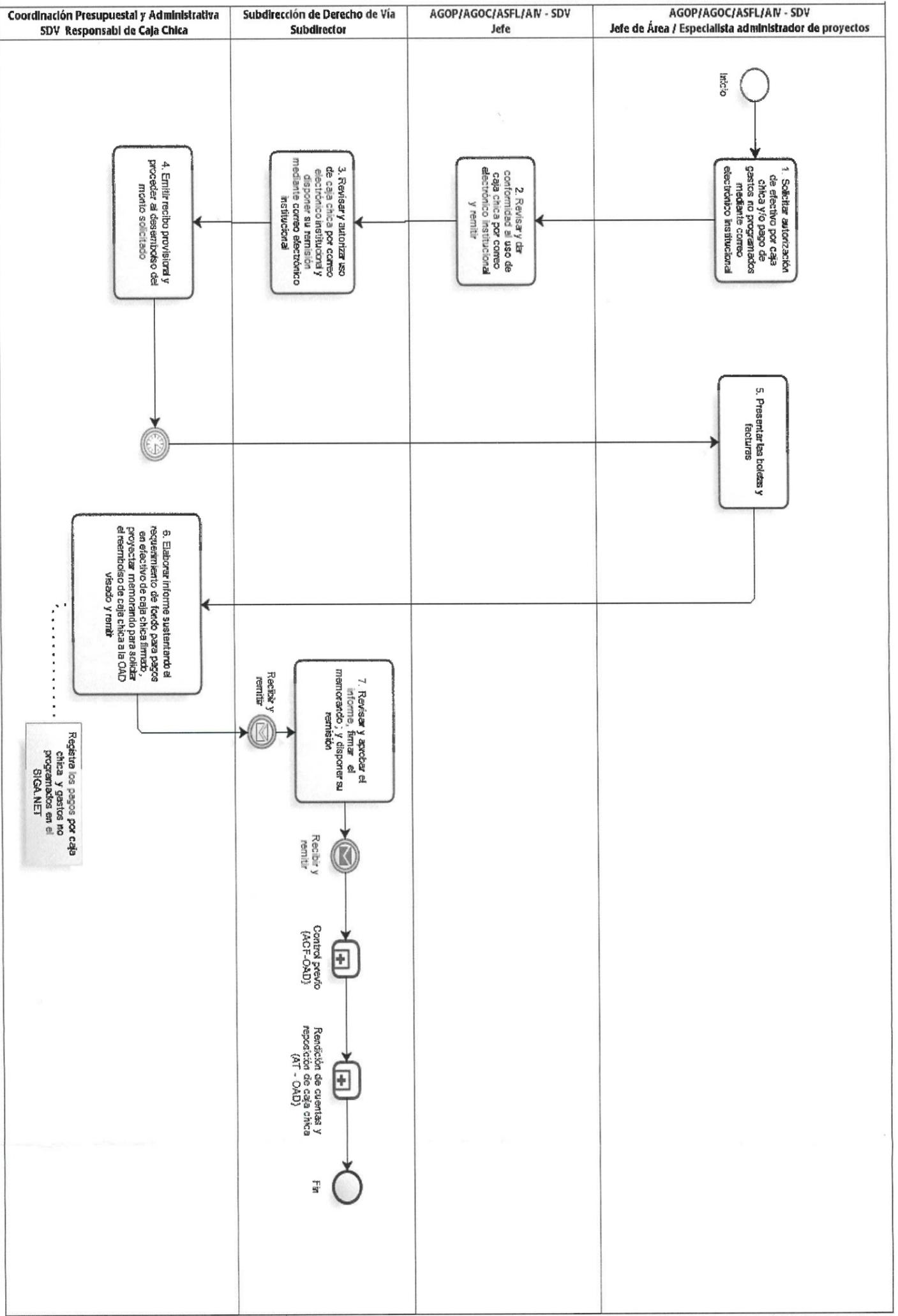
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p>MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
 <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	 <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>	 <p>LUIS RICARDO CHÁVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
 <p>MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
 <p>ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
 <p>CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional OFICINA PATRIARCAL VERA VALDEZ - OPP REGIONAL NACIONAL</p>	 <p>NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	 <p>ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE Gestión de caja chica **CODIGO** M.02.07.06










FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

VERSIÓN	V.1
FECHA DE APROBACIÓN	
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Consolidación de la información de ejecución presupuestal	CODIGO	M 02.07.07	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Actualizar la información de ejecución presupuestal				
ALCANCE	Desde la atención de la información de avance de metas físicas y financieras hasta la emisión del reporte de ejecución presupuestal				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PRÓVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Información de avance de metas físicas Información de avance de metas financieras	Reporte de ejecución presupuestal	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Solicitar elaboración de propuesta de calendario de pago mediante correo electrónico institucional	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Recibir y disponer su remisión a los interesados mediante correo electrónico institucional <i>Remite el correo electrónico al Coordinador de programación y pagos, con copia al Especialista en programación y pagos</i>	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
3	Tomar conocimiento y solicitar atención mediante correo electrónico institucional	Coordinar de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
4	Revisar y solicitar a los Jefes de Área la información de los avances de metas físicas de los proyectos por correo electrónico institucional	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
5	Revisar y solicitar a los Jefes/Especialistas en administración en proyectos información de los avances de metas físicas de los proyectos por correo electrónico institucional	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
6	Consolidar información de avance de metas físicas de los proyectos y remitir por correo electrónico institucional	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
7	Consolidar información de avance de metas físicas de los proyectos, elaborar reporte y remitir	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
8	Recibir el avance financiero y avance físico devengado mensual y registrar en el Sistema de Gestión de Proyectos-SGP <i>Enviar mediante correo electrónico el cuadro de la ejecución de gastos al Subdirector, Jefaturas y Especialistas administradores de proyecto</i>	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
9	Tomar conocimiento y realizar acciones de seguimiento	Coordinar de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
10	Tomar conocimiento y realizar acciones de seguimiento	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía
11	Tomar conocimiento y realizar las acciones correspondientes Fin del Procedimiento	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN















DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

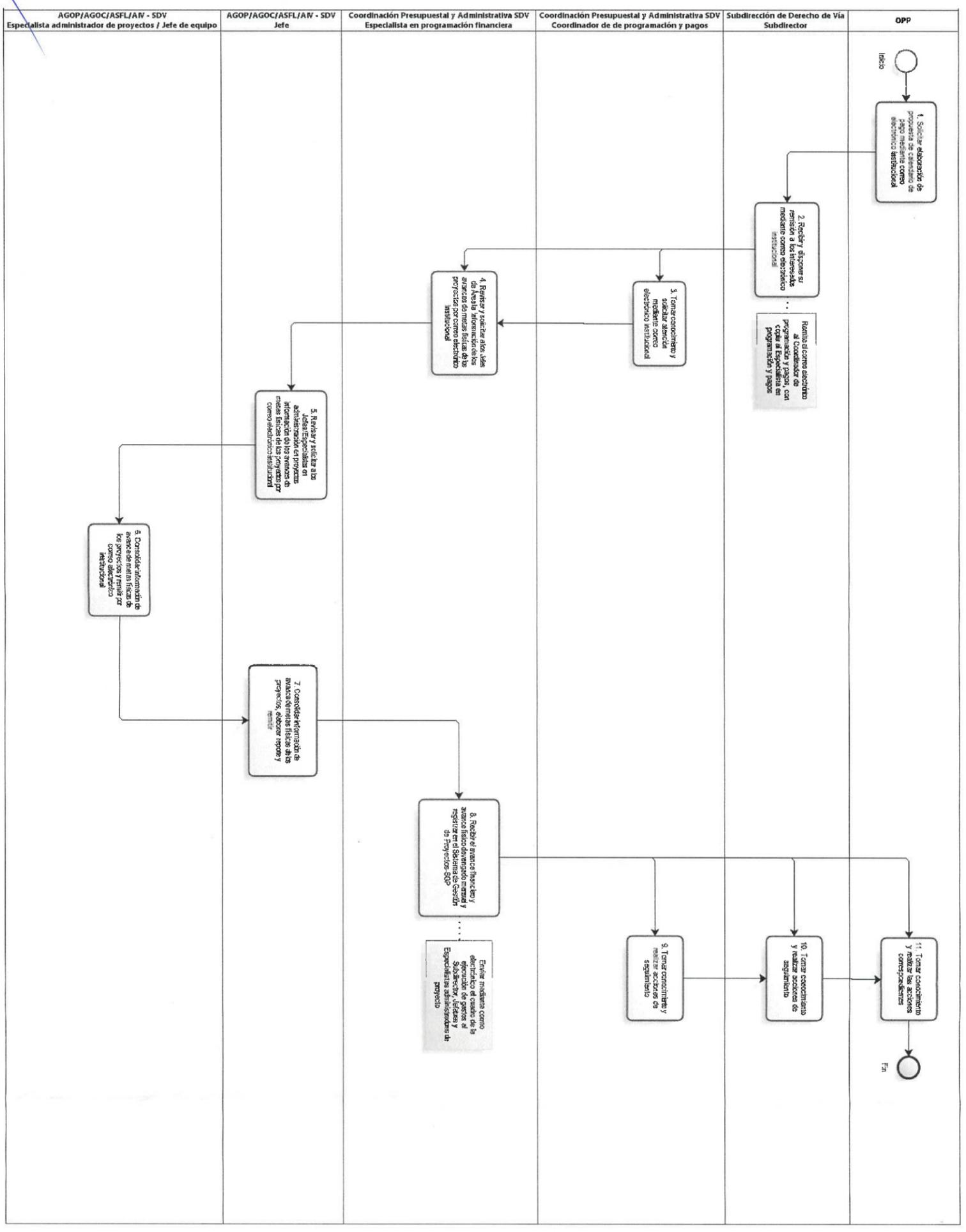
Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p><i>[Signature]</i> MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	 <p><i>[Signature]</i> ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>	 <p><i>[Signature]</i> LUIS RICARDO CHAVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
 <p><i>[Signature]</i> MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
<p><i>[Signature]</i> CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ - OPP Jefa del Área de Modernización Institucional PROVIAS NACIONAL</p>	 <p><i>[Signature]</i> NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	 <p><i>[Signature]</i> ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE Consolidación de la información de ejecución presupuestal **CODIGO** M 02.07.07



V. B. O. PROVAS
 SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VIA
 E. MALOU
 SEÑURA DE GESTIÓN DE INFRASSTRUCTURA
 E. MALOU
 DIRECTOR DE INFRASSTRUCTURA (S) MTC
 E. MALOU
 SEÑURA DE GESTIÓN DE INFRASSTRUCTURA
 E. MALOU
 JEFA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
 M. LA VERA
 JEFA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 M. LA VERA
 SEÑURA DE GESTIÓN DE INFRASSTRUCTURA
 M. LA VERA
 JEFA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 M. LA VERA

SDV: SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VIA
 AGOC: ÁREA DE GESTIÓN DE OBRAS CONCESIONADAS
 ASFL: ÁREA DE SAQUEAMIENTO FÍSICO - LEGAL
 AN: ÁREA DE INFRASSTRUCTURA VIAL
 OPP: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 OAD: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 IDOC: TRÁMITE DOCUMENTARIO

JEFA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
 M. LA VERA
 SEÑURA DE GESTIÓN DE INFRASSTRUCTURA FÍSICO LEGAL
 M. LA VERA

 Ministerio de Transportes y Comunicaciones Viceministerio de Transportes Proviás Nacional	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Atención de imprevistos y soporte de ingeniería	CODIGO	M 02.07.08	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Via				
OBJETIVO	Realizar la atención de imprevistos y soporte de ingeniería				
ALCANCE	Desde la atención del requerimiento de imprevistos en la liberación de interferencias para la ejecución de Obras Públicas y Concesionadas hasta la atención de los mismos				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Via	Solicitud de soporte de ingeniería para atención al proyecto mediante correo electrónico institucional	Informe técnico de la acción realizada en atención a la solicitud de soporte de ingeniería	Subdirección de Derecho de Via

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Viene del procedimiento "Gestión de la Liberación de Interferencias para la Ejecución de Obras Públicas y Concesionadas (SDV)" Identificar las necesidades de soporte de ingeniería en los proyectos	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Infraestructura Vial
2	Solicitar soporte de ingeniería para atención al proyecto mediante correo electrónico institucional <i>Solicitan información predial, planos e informes para pagos por verificador catastral</i>	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Infraestructura Vial
3	Recibir y asignar mediante correo electrónico institucional al especialista técnicos de la SDV para la atención	Responsable de la Oficina Técnica	Subdirección de Derecho de Via - Oficina Técnica
4	Evaluar necesidad, si requiere inspección a campo ir a la siguiente actividad en caso contrario ir a la actividad 6	Especialista Técnico	Subdirección de Derecho de Via
5	Coordinar viaje de inspección con el Especialista administrador de proyectos y realizar las gestiones para solicitar asignación de viáticos Ir al procedimiento "Gestión de viáticos (SDV)"	Especialista Técnico	Subdirección de Derecho de Via
6	Elaborar informe técnico de la acción realizada firmado, y remitir	Especialista Técnico	Subdirección de Derecho de Via
7	Revisar y validar la acción realizada y continuar con la gestión del proyecto Fin del procedimiento	Especialista administrador de proyectos	Subdirección de Derecho de Via - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Infraestructura Vial

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p><i>[Signature]</i> MARTHÁ PEREZ HUAMAN Jefa del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	 <p><i>[Signature]</i> ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>	 <p><i>[Signature]</i> LUIS GABRIEL CHAVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
 <p><i>[Signature]</i> MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefa del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de la Oficina de Modernización Institucional MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ - OPP Jefa del Área de Modernización Institucional</p>	 <p><i>[Signature]</i> NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	 <p><i>[Signature]</i> ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>



	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO			VERSIÓN	V.1
				FECHA DE APROBACIÓN	
				DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Control de servicios adquiridos para los proyectos de liberación de derecho de vía en sede central y órganos desconcentrados	CÓDIGO	M 02.07.09	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar los controles de los contratos de servicios por locación de la Subdirección de Derecho de Vía				
ALCANCE	Desde el seguimiento de las O/S hasta la emisión del reporte de servicios adquiridos por locación				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Expediente de servicios de terceros gestionados para la SDV	Reporte de situación actual de los servicios adquiridos por locación	Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Viene del procedimiento "Contratación de Servicios, Servicios de Consultorías de obras y obras de liberación de interferencias (SDV)" Recibir expediente de servicio de terceros gestionados para la SDV	Técnico Administrativo	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
2	Registrar los servicios adquiridos por locación asignados de acuerdo al tipo de proyecto en la base de datos	Técnico Administrativo	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
3	Elaborar reportes de situación actual de los servicios adquiridos por locación y remitir mediante correo electrónico institucional Los reportes se realizan a efecto de conocimiento de los Jefes de Área y de la Subdirección de Derecho de Vía	Técnico Administrativo	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
4	Tomar conocimiento y remitir a los equipos de trabajo y remitir para conocimiento al Subdirector de la SDV mediante correo electrónico institucional	Jefe de Área	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
5	Tomar acción de acuerdo a la información remitida Fin del Procedimiento	Subdirector de Derecho de Vía	Subdirección de Derecho de Vía

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO



NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FORMULA	PERIODO DE MEDICIÓN

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
---------------	--------------	--------------



V°B°
M. PÉREZ
P.V.N.-MTC

MARTHA PEREZ HUAMAN
Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)



V°B°
E. MALQUI
P.V.N.-MTC

ERIK RONALD MALQUI VILCA
Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)



V°B°
M.T. LEDESMA
P.V.N.-MTC

MARIA TERESA LEDESMA COTRINA
Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)



V°B°
E. MALQUI
P.V.N.-MTC

ERIK RONALD MALQUI VILCA
Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)



V°B°
MARIELA LA VERA VALDEZ
P.V.N.-MTC

CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ
Jefa del Área de Planeamiento y Presupuesto - OPP
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PROVIAS NACIONAL



V°B°
R. ROJAS.F
P.V.N.-MTC

ROLLER ROJAS FLOREANO
Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía



V°B°
N. ROMERO
P.V.N.-MTC

NERY ROMERO ESPINOZA
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



V°B°
R. ROJAS.F
P.V.N.-MTC

ROLLER ROJAS FLOREANO
Sub Director de la Dirección de Derecho de Vía



V°B°
L.R.C.B.
P.V.N.-MTC

LUIS RICARDO CHAVEZ OCAMPO
Director de Infraestructura



V°B°
N. ROMERO
P.V.N.-MTC

NERY ROMERO ESPINOZA
Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



 Ministerio de Transportes y Comunicaciones Vicerrectorado de Transportes Proviás Nacional	FICHA TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO	VERSIÓN	V.1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DOCUMENTO DE APROBACIÓN	R.D. N°

NOMBRE	Revisión para pagos a proveedores	CODIGO	M 02.07.10	CLASIFICACIÓN	Misional
RESPONSABLE	Subdirección de Derecho de Vía				
OBJETIVO	Realizar la revisión para pagos a proveedores				
ALCANCE	Desde la atención del informe de conformidad del servicio hasta la aprobación del exécutivo de pago				
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo N° 1192, que aprueba la "Ley marco de adquisición y expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del estado, liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura" - Directiva N° 009-2018-MTC/01, directiva que establece el "Procedimiento para la contratación de servicios, contrataciones de servicios de consultorías de obras y obras destinadas a la liberación de interferencias vinculadas con los procesos regulados en el Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias" - Decreto Supremo N° 009-2004-MTC - Reglamento Nacional de Administración de Transportes. - Decreto Supremo N° 041-2002-MTC - Aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, modificado por Decreto Supremo N° 071-2003-MTC. - Decreto Supremo N° 033-2002-MTC - Creación del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL. - Decreto Supremo N° 046-2002-MTC - Disposiciones para el cobro de peaje a vehículos en la Red Vial Nacional administrada por PROVIAS NACIONAL. - Resolución Directoral N° 218-2002-MTC/20 Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL y demás normas modificatorias. 				

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PROVEEDORES	ENTRADAS	SALIDA	CLIENTES
Subdirección de Derecho de Vía	Expediente de solicitud de pago y memo de solicitud de pago	Memorando de solicitud de pago adjunto al Expediente de pago aprobado	Oficina de Administración Subdirección de Derecho de Vía

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ÓRGANO / UNIDAD FUNCIONAL
1	Elaborar expediente de solicitud de pago firmado, proyectar memorando visado y remitir <i>Se adjunta el informe de conformidad del servicio</i>	Especialista administrador de proyectos / Jefes de Equipo	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
2	Revisar y dar conformidad al expediente de pago con firma ; visar el memorando y remitir	Jefe	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
3	Recibir y asignar al especialista en programación financiera para la atención	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
4	Revisar los requisitos para el pago Si existen observaciones ir a la siguiente actividad , caso contrario ir a la actividad 7.	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
5	Comunicar observaciones mediante correo electrónico institucional	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
6	Subsanar observaciones y remitir mediante correo electrónico institucional , e ir a la actividad 4	Especialista administrador de proyectos / Jefes de Equipo	Subdirección de Derecho de Vía - Área de Gestión de Obras Públicas / Área de Gestión de Obras Concesionadas / Área de Saneamiento Físico Legal / Área de Infraestructura Vial
7	Actualizar información presupuestal en el Programa de Compromiso Anual y los sistemas vinculados Registrar los expedientes de pago tramitados en base de datos y realizar seguimiento para que sean devengados. <i>Enviar mediante correo electrónico el avance de pago de Subdirector, Jefaturas y Especialistas administradores de proyecto</i>	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
8	Visar el memorando, adjuntar expediente de pago y remitir	Especialista en programación financiera	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
9	Visar el memorando, adjuntar expediente de pago y remitir mediante correo electrónico o trámite en físico	Coordinador de programación y pagos	Coordinación Presupuestal y Administrativa SDV / Subdirección de Derecho de Vía
10	Revisar aprobar el expediente de pago , firmar el memorando y disponer su remisión Ir al procedimiento "Atención de documentación interna (TDOC - OAD)", e ir al procedimiento "Control Previo (ACF - OAD)" Fin del Procedimiento	Subdirector	Subdirección de Derecho de Vía

INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PERIODO DE MEDICIÓN



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO

Diagrama de desarrollo de actividades del procedimiento

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
 <p><i>[Signature]</i> MARTHA PEREZ HUAMAN Jefe del Área de Gestión de Obras Públicas (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de Obras Concesionadas (e)</p>	 <p><i>[Signature]</i> ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>	 <p><i>[Signature]</i> L.R.C. CHAVEZ OCAMPO Director de Infraestructura</p>
 <p><i>[Signature]</i> MARIA TERESA LEDESMA COTRINA Jefe del Área de Gestión de Saneamiento Físico - Legal (e)</p>		
 <p><i>[Signature]</i> ERIK RONALD MALQUI VILCA Jefe del Área de Gestión de la Infraestructura Vial (e)</p>		
<p><i>[Signature]</i> CPC. MARIELA LA VERA VALDEZ Jefa de Modernización Institucional MARIELA PATRICIA LA VERA VALDEZ Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP Jefa del Área de Modernización Institucional</p>	 <p><i>[Signature]</i> NERY ROMERO ESPINOZA Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p>	 <p><i>[Signature]</i> ROLLER ROJAS FLOREANO Sub Director de la Dirección de Derecho de Via</p>



